



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACUERDO No. 009

(31 octubre de 2024)

“Por medio del cual se Adoptar el Modelo de Educación Flexible “Comprender y Prosperar “con el objetivo de mejorar la calidad y la oferta educativa para la población en situación de extraedad, del Centro Educativo Rural El Sul del Municipio El Carmen, Norte de Santander.”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo 144 de la Ley 115 de 1994; el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994 y la Directiva Ministerial N° 016 de febrero de 1995 en su numeral 17, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, normas legales del MEN y SED y:

CONSIDERANDO:

1. El Centro Educativo Rural El Sul, dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) Ofrece educación flexible para jóvenes y adultos en situación de extraedad.
2. El centro Educativo no cuenta con material adecuado ni con la planta docente requerida para desarrollar la educación por ciclos, la cual está regida por el Decreto 3011 de 1997.
3. La Secretaria de Educación, a través del convenio de asociación No. CA-SED-ESAL-00012-2024 entre el Departamento de Norte de Santander y la Fundación de Apoyo Social para la Equidad y el Desarrollo “FASSED” Nit: 901.438.733-1 ofrece el modelo educativo flexible “Comprender y Prosperar “el cual cuenta con el código SIMAT No. 47, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación
de Norte de
Santander**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESUELVE

Artículo 1. Adoptar el Modelo de Educación Flexible “Comprender y Prosperar” con el objetivo de mejorar la calidad y la oferta educativa para la población en situación de extraedad, conforme a lo establecido en el Decreto 3011 de 1997.

Artículo 2. Hacer seguimiento a la Implementación de un sistema de evaluación participativa y formativa por parte del operador, el cual deberá adaptarse al sistema de evaluación del cer el sul. Este sistema considerará los aprendizajes y avances de los estudiantes, respetando sus propios ritmos de desarrollo.

Artículo 3. Realizar un seguimiento continuo al desarrollo de las clases, asegurando el cumplimiento de los horarios establecidos y las horas estipuladas para cada ciclo, con el fin de garantizar que el modelo educativo funcione de acuerdo a las normativas vigentes.

Artículo 4. Certificar a cada estudiante el ciclo cursado dentro del modelo flexible. Los estudiantes que culminen ciclo 6 serán proclamados como bachilleres, según lo establecido en la normatividad vigente.

Artículo 5. Informar a la comunidad educativa sobre la adopción del modelo “Comprender y Prosperar” de acuerdo a la decisión tomada por el Consejo Directivo de la Institución.

Artículo 6. El presente acuerdo será socializado a toda la comunidad educativa mediante las sesiones propias de cada uno de sus estamentos.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en El Carmen Norte de Santander, a los Diez (10) días del mes de Octubre de 2024.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
*Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander*
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
KELLY GRANADOS RANGEL	Representante padres familia	
MARITZA CACERES RANGEL	Representante padres familia	
NHORA YANETH GRANADOS PEREZ	Representante Docente	
WILMWE ALBERTO, MARQUEZ MENESES	Representante Docente	
NORANY GARCIA MANTILLA	Representante Exalumnos	
BLAS ANTONIO LOPEZ	Representante sector productivo	
YASLIN ELIANA TELLEZ MORA	Representante Estudiantes	
MARLON SANCHEZ CAICEDO	Director	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL
Decreto 001147 del 25 de julio de 2016 por el cual se modifica el artículo 3°
del Decreto No 000256 de febrero 11 de 2016 relacionado con la conformación de
unos establecimientos Educativos del Departamento Norte de Santander
NIT: 900200125-5 DANE 25 25245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "EL SUL"
Reestructurado mediante Decreto No. 000256 de febrero 11 de 2016
NIT: 900200125-5 DANE 254245000270
MUNICIPIO DE EL CARMEN



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
KELLY GRANADOS RANGEL	Representante padres familia	Kelly Paola Granados
MARITZA CACERES RANGEL	Representante padres familia	Maritza Caceres Rangel
NHORA YANETH GRANADOS PEREZ	Representante Docente	Nhora Yaneth Granados P.
WILMWE ALBERTO, MARQUEZ MENESES	Representante Docente	Wilmer A. Marquez M.
NORANY GARCIA MANTILLA	Representante Exalumnos	Norany Garcia Mantilla
BLAS ANTONIO LOPEZ	Representante sector productivo	Blas Antonio Lopez
YASLIN ELIANA TELLEZ MORA	Representante Estudiantes	Yaslin Eliana Tellez
MARLON SANCHEZ CAICEDO	Director	Phut Sant